

1º.- LECTURA DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES ELECTOS.

Se da lectura al acta de proclamación de candidatos electos expedida por la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero de 3 de junio de 2019.

2º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Por el Secretario General se da cuenta de que, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en este acto procede constituir la Mesa de Edad *"integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en la sesión, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación"*.

Se procede a su llamamiento y, encontrándose presentes, queda constituida la Mesa de Edad actuando como Secretario el de la Corporación.

3º.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

El Sr. Secretario informa que ha comprobado los documentos nacionales de identidad que coinciden, en cuanto a los datos personales, con los que constan en las credenciales que acreditan su proclamación como concejales.

Así mismo, informa que en la Secretaría General del Pleno se encuentran registradas las Declaraciones iniciales del Registro de Intereses, presentadas por todos los concejales electos en los días previos a esta sesión.

4º.- PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

Se procede al llamamiento por orden alfabético de sus apellidos de los concejales electos quienes tras jurar o prometer reciben los atributos del cargo, medalla e insignia.

5º.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Se declara constituida la Corporación Municipal.

6º.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

Realizada la votación se proclama Alcaldesa electa del Ayuntamiento a doña Susana Pérez Quislant.

7º.- ACEPTACIÓN DE CARGO Y PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE.

La Sra. Pérez Quislant acepta el cargo de Alcaldesa y presta juramento del mismo.

8º.- TOMA DE POSESIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

El Sr. Secretario General hace entrega a la Alcaldesa electa de la Medalla Dorada con el Escudo Municipal pendiente de cordón dorado y del Bastón de Mando, tomando posesión de la Alcaldía.

Pozuelo de Alarcón, a 2 de julio de 2019
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-

Gonzalo Cerrillo Cruz

